

SALVAR LAS LENGUAS. REFLEXIONES SOBRE LAS LENGUAS PERDIDAS Y LA NECESIDAD DE SU REVITALIZACIÓN

Saving languages. Reflections on lost languages and the need for their revitalization

 **Karina Laura Fernández**, Pontificia Universidad Católica Argentina (Argentina)

(karinafernandez@uca.edu.ar) (<https://orcid.org/0000-0001-6445-9417>)

“Nací en Argentina a la lengua de mi infancia. Rodé por muchos países [...] y si una patria tengo es la lengua. La lengua tiene muchas patrias [...] todo lo que va haciendo al individuo”.

Juan Gelman

Resumen

Considerar la importancia de una lengua implica reconocer que es, en sí misma, un elemento identitario. Nacemos y crecemos en una comunidad hablante de una lengua y por ello, nuestro proceso de socialización se lleva a cabo en esa lengua materna. Desarrollamos una identidad cultural y, por tanto, lingüística, lo que nos hace tomar conciencia del valor que subyace en la lengua hablada por la comunidad. Verse en la necesidad de silenciar la o las lenguas que hablamos significa ocultar parte de nuestra identidad. En este artículo, nos proponemos compartir algunas reflexiones en torno de la importancia de salvaguardar la identidad lingüística, en situaciones de coerción, imposición o discriminación, así como también revisar situaciones en las que un idioma puede resultar minorizado y correr el riesgo de desaparecer. Plantearemos, a su vez, alternativas de revitalización tendientes a evitar la pérdida de las lenguas minoritarias.

Palabras clave

Diversidad lingüística – identidad lingüística – lenguas mayoritarias y minoritarias – glotofagia – socialización lingüística – vitalidad lingüística.

Keywords

Linguistic diversity – linguistic identity – majority and minority languages – gluttophagia – linguistic socialization – linguistic vitality.

Abstract

Considering the importance of a language involves its recognition as an identity element. We are born and raised in a community that speaks a language. For this reason, our socialization process is carried out in the mother tongue. We develop a cultural identity and, thus, linguistic identity which makes us aware of the value that underlies in the language spoken by the community. Seeing the need to silence a language or languages we speak means hiding part of our identity. This article shares some reflections on the importance of safeguarding linguistic identity, in situations of coercion, imposition or discrimination, as well as, review situations in which a language is minority and is at risk of disappearing. Additionally, this research seeks for revitalization alternatives to avoid the loss of minority languages.

que intentan homogeneizar las expresiones culturales, apoyadas en prejuicios lingüísticos o el temor a la diversidad.

En cuarto lugar, nos adentraremos en una sección que denominamos “Lenguas, exilio y procesos políticos”, ya que consideramos que estos factores han atentado y pueden continuar afectando la pervivencia de las lenguas. Nos interesa destacar que las decisiones políticas pueden poner en riesgo la comunicación intergeneracional de las lenguas y la riqueza que entraña su variedad, en el marco de las comunidades de habla a las que todos pertenecemos.

Finalmente, intentamos rescatar algunas propuestas tendientes a defender el valor intrínseco de la lengua y a evitar la vulnerabilidad lingüística y sus posibles efectos negativos, de manera que sea posible revitalizar aquellas lenguas que corren el peligro de desaparición progresiva.

1.

Introducción

El trabajo que presentamos plantea una mirada sobre el concepto de la diversidad lingüística ligado, a su vez, al de identidad y vulnerabilidad. En la primera parte, propondremos una revisión sobre los conceptos vinculados con la relación existente entre la lengua y la diversidad lingüística. Entendemos que es importante partir del reconocimiento del vínculo que existe entre lengua y cultura, para valorar la necesidad de respetar la diversidad cultural y defender el lugar que ocupa la lengua materna.

En segundo lugar, plantearemos la relación existente entre la lengua y la identidad lingüística para, en un tercer momento, abrir una reflexión sobre el proceso denominado glotofagia o lingüicidio. De esta manera, revisaremos los riesgos que implica el proceso de pérdida progresiva de las lenguas y nos adentraremos en reflexiones tendientes a considerar el peligro de la disminución de los hablantes de una lengua y las decisiones de políticas, lingüísticas y educativas

2.

Método

El artículo de investigación que presentamos, tiene como objetivo central hacer una revisión documental sobre la relación existente entre la lengua, la cultura y la identidad, así como también, vincular la importancia de la representación identitaria de la lengua materna para preservar su vitalidad y evitar que se tornen vulnerables o que terminen desapareciendo.

Sabemos que existen factores diversos que influyen en la preservación de una lengua como factor identitario. Así también, somos conscientes de las situaciones de vulnerabilidad de lenguas que paulatinamente, corren riesgos de desaparecer, ya sea, por estar sometidas a actitudes de prejuicios lingüísticos, a la implementación de políticas lingüísticas que

conducen inevitablemente a su desaparición u ocultamiento, o bien, a la disminución de sus hablantes.

Frente a estas diversas realidades que describiremos, a partir del relevamiento de información de carácter sociolingüístico, presentaremos información sobre algunas medidas tendientes a evitar que el proceso de glotofagia termine con la fuerza expresiva e identitaria de la lengua y a revitalizar la presencia de lenguas en riesgo.

Hemos trabajado en el relevamiento bibliográfico de diferentes publicaciones que nos servirán para recorrer los temas centrales del artículo y observar propuestas factibles de abrir nuevos caminos de investigación.

3.

Resultados

Primera parte. Diversidad lingüística

Ya desde el relato bíblico de la Torre de Babel¹, la diversidad lingüística ha sido concebida como un castigo divino; quizás esta mirada haya influenciado en el pensamiento occidental, a tal punto que para diversos pueblos, la multiplicidad de lenguas fue percibida como una realidad negativa. Contrariamente, entendemos que la diversidad de lenguas es una riqueza que debe ser protegida por medio de la implementación de políticas favorables hacia el acervo cultural que representan los diferentes idiomas y su visión del mundo.

A lo largo de la historia, han sido numerosos los intentos por instaurar una lengua universal comprendida y comprensible para todos; como ejemplo, podríamos mencionar la creación de idiomas artificiales como el esperanto. La idea de concluir con la diversidad lingüística se enraizó en el concepto de un Estado / una lengua, entendida esta última como el instrumento indispensable para aglutinar a la na-

ción. La implementación de estas políticas deriva necesariamente en la desaparición de lenguas que son utilizadas por un escaso número de hablantes, aquellas que son poco difundidas o que son consideradas limitadas, poco expresivas o incompletas.

Así como en términos biológicos se han difundido medidas que intentan defender la biodiversidad, también han aparecido voces que propugnan por la protección de la diversidad lingüística y cultural, tal como sostienen 'Utoikamanu (s/f) y UNESCO².

Somos conscientes de que cada lengua sistematiza la realidad de una manera diferente y esta mirada del mundo evidencia una forma particular de percibir la realidad circundante³. Atendiendo los postulados de Sapir y Whorf⁴, los hablantes de idiomas diferentes perciben su entorno de forma diversa. Por lo tanto, cada lengua y la visión que ella representa son complementarias de las otras lenguas existentes. Un idioma es el resultado de una larga historia y representa una riqueza inestimable, por lo que no podría considerarse como un obstáculo para el progreso de la comunidad hablante. Vale decir, que eliminar la diversidad lingüística deriva, necesariamente, en la desaparición de saberes esenciales de una comunidad de habla, de una parte de la sociedad.

Si nos adentramos en la realidad lingüística mundial, podemos afirmar que el 4% de la población es hablante del 96% de las lenguas existentes. Algo más del 80% de las lenguas están circunscriptas a un solo país. Solo veinte lenguas son habladas por algunos cientos de miles de hablantes en diferentes países. Cerca de la mitad de la población mundial es hablante de una de las ocho lenguas de mayor difusión: el chino, el inglés, el hindi, el español, el ruso, el árabe, el portugués y el francés. Según investigaciones de carácter demográfico y del Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro de la UNESCO (2003)⁵, se prevé que desaparecerán entre el 70 y el 95% de las lenguas que hoy se hablan a lo largo del siglo actual, así como también, se calcula que alrededor de diez idiomas se pierden cada año.

2. Cfr. <https://es.unesco.org/indigenous-peoples/culture>

3. Al respecto, recordamos la teoría Sapir-Whorf, que plantea la polémica hipótesis de la relatividad lingüística.

4. Cfr. Parra, M. (1988). La hipótesis Sapir-Whorf. Forma y Función, (3), pp. 9-16. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/29488>

5. Cfr. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189453>

1. Cfr. Génesis 11:1-9

De acuerdo con los criterios que nos permiten evaluar la vitalidad lingüística (UNESCO, 2003), diremos que una lengua logrará sobrevivir si cuenta con más de 100.000 hablantes. Actualmente, se registran en el mundo, alrededor de 6.500 lenguas y más del 50% corre el riesgo de desaparecer en pocas generaciones, ya que la mitad de ellas cuenta con 10.000 hablantes y la cuarta parte, con menos de 1.000. Estas lenguas, identificadas como minoritarias, se encuentran en una situación desigual en la sociedad. Para sobrevivir, necesitan entrar en procesos de revitalización y ser empleadas en todos los contextos comunicativos, incluyendo el familiar y el educativo, de manera que no se pierdan con ellas, sus conocimientos ancestrales únicos⁶.

Como hemos expresado, la realidad lingüística mundial es plurilingüe; prácticamente no encontramos países monolingües. Y reconocer esta realidad multilingüe y diversa supone identificar un status diferente para cada una de las lenguas que conviven en una sociedad. Esta realidad multilingüe y multicultural convive con condiciones también desiguales para la pervivencia de las lenguas que no cuentan con un estado de oficialidad y que perviven como minoritarias. Intentaremos revisar el peligro que corren estas lenguas y sus hablantes. No dudamos en reafirmar que

Vivimos en diversidad. Esa es una verdad inobjetable. Hay quienes la ignoran o desconocen. Hay quienes la combaten. Hay quienes anhelan volver a los tiempos preabólicos. Pero hay quienes aceptan y viven felizmente la diversidad. Y procuran defenderla y difundirla como una parte esencial de la condición humana. (Haboud, 2019, p.12)

Segunda parte. Identidad lingüística

Para adentrarnos en la importancia que tiene una lengua para una comunidad, entendemos que es fundamental plantear el concepto de identidad lingüística, que fuera introducido dentro de las Ciencias Sociales en la década de 1950. La psicología social la define como la concepción que los individuos tienen sobre sí mismos y que deriva del conocimiento de su participación como miembros de un grupo (Tajfel, 1981).

⁶Cfr. <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/endangered-languages>.

Entendemos como identidad a la representación que una comunidad elabora acerca de quién es y de la cultura a la cual pertenece (Hymes, 1972; Livia y Hall, 1997; Derridá, 1997; Hall, 2001; Duranti, 2003). Este sentido de pertenencia llega a adquirirse a lo largo de un proceso de aprendizaje social que denominamos socialización lingüística. Si bien se trata de un concepto singular, la identidad puede manifestarse de maneras variadas, de acuerdo con el contexto en el que cada persona desarrolla su vida, tanto individual como grupal, como parte de una clase social, una comunidad religiosa, étnica o nacional. Quienes se reconocen como parte de un grupo con el que comparten las mismas pautas culturales perciben dichos rasgos como propios, puesto que los consideran naturales y permiten tomar conciencia de las diferencias entre los distintos grupos sociales. Tenemos en cuenta que una historia en común, la lengua con la que se comunican, la cosmovisión que vivencian, la identidad religiosa que profesan, las tradiciones y las costumbres que perviven en el tiempo constituyen las expresiones culturales que permiten identificar a una comunidad y son estos, los factores que definen su identidad. Aquellos individuos que forman parte de una comunidad lingüística se auto identifican como miembros de un grupo con pautas culturales en común.

La lengua empleada por una comunidad es un factor esencial en la conformación de una sociedad, ya que influye en la forma de reconocerse, sigue de cerca el curso de su historia y es el factor expreso de su identidad. Por lo expresado anteriormente, consideramos que al comunicarnos y emplear una lengua, efectuamos un acto de identidad e intentamos adaptar la propia actuación lingüística a la del grupo que consideramos como referencia. Por ese motivo, podemos sostener que una lengua es el resultado de actos de identidad social y, a la vez, una fuente de esas identidades.

Atendiendo a estas afirmaciones, diremos, entonces, que el lenguaje constituye una forma privilegiada de comunicación, ya que facilita el intercambio y la interacción social. Con el lenguaje como medio, un individuo es capaz de apropiarse de las imágenes que lo rodean y que comparte con sus pares, así como los saberes convalidados y acopiados social e históricamente (Halliday, 1982). Justamente, este autor entiende que la lengua desarrolla un rol fundamental al afirmar que

es el canal principal por el que se le transmiten los modelos de vida, por el que aprende a actuar como miembro de una “sociedad” –dentro y a través de los diversos grupos sociales [...] y a adoptar su “cultura”, sus modos de pensar y de actuar, sus creencias y sus valores (Halliday, 1982, p. 18).

La lengua conforma el medio para relatar la propia historia, expresar los afectos y reafirmar la propia identidad. Por ello, consideramos que se le asigna al lenguaje un valor instrumental, a la vez que una importancia central en los procesos comunicativos y en el desarrollo del pensamiento. Los miembros de una sociedad intercambian su comunicación por medio de una lengua común, incluso por medio de más de una, aunque el grado de dominio léxico o estructural de cada idioma no sea exactamente el mismo. La adquisición una lengua es un proceso que permite, a los usuarios, acceder a un sistema, cuyos fundamentos y principios se pondrán en juego en la medida en que el hablante desarrolle su competencia comunicativa. Los etnógrafos de la comunicación, Hymes (1972) y Gumperz (1964) propusieron este concepto en la década de 1970 y explicaron que este tipo de competencia está constituida por el conjunto de lo que un hablante-oyente real, que se desenvuelve dentro de determinados roles sociales y es parte de una comunidad lingüística, debe conocer para sostener cualquier comunicación de forma efectiva. Las normas que son parte de esta competencia se adquieren a medida que se desarrolla el proceso de socialización y, por esa razón, se considera condicionada socio-culturalmente.

A partir de estos conceptos, intentamos reflexionar en torno de las implicancias vinculadas con las situaciones en las que una lengua puede verse amenazada al punto de correr el peligro de convertirse en una lengua minorizada o llegar a desaparecer. En especial, nos interesa revisar algunos procesos políticos que han influido en el ocultamiento, la desaparición o la imposición de una lengua sobre otra. Estas circunstancias han influenciado en las formas de representación de la identidad, lo que ha provocado en los hablantes, reacciones diversas que, indudablemente, tuvieron consecuencias en las lenguas que hablaban.

El reconocimiento de las variedades lingüísticas es el reflejo de la identidad individual y social, la expresión de una cultura de pertenencia, la existencia de una tradición generacional, aspectos todos que unen

a quienes comparten pautas identitarias y que diferencian a quienes no lo hacen. La noción de diversidad lingüística puede evidenciar la multiculturalidad, así como también, la desigualdad en sociedades heterogéneas.

Tanto la representación como la valoración positiva de las diferentes identidades culturales y lingüísticas suponen repensar el carácter plural de las sociedades plurilingües de cada país. Estas cuestiones tienen un sentido tanto político, como educativo y cultural. Tengamos en cuenta que el lenguaje es materia y contenido lingüístico, así como también materia y contenido social, cultural, psicológico, afectivo e ideológico.

Tercera parte. Glotofagia o lingüicidio

Como hemos mencionado previamente, la diversidad lingüística ha sido evitada y el plurilingüismo, combatido, lo que acarreó resultados que intentaremos analizar en los apartados sucesivos. Para ello, nos interesa proponer dos términos próximos y vinculados con la desaparición de una lengua; son ellos, el de glotofagia, o lingüicidio, los que, tal como explica Requejo (2004), designan el proceso político y social por medio del cual una lengua identificatoria de una cultura desaparece de forma parcial o total. En estos casos, el idioma silenciado se convierte en víctima de la influencia coercitiva de otra cultura que, en casos de contacto, se termina imponiendo. La desaparición de dicha lengua evidenciará, como resultado, la pérdida progresiva de la cultura que identifica. En ningún caso, podemos dar por válida la evaluación como inferior o superior de un sistema lingüístico con respecto a otro; sin embargo, es factible observar condiciones sociales, políticas o económicas que favorecen que una cultura y su lengua se impongan sobre otra.

Cuando nos centramos en los casos de glotofagia o de lingüicidio⁷, debemos considerar la existencia de un contexto socio-político condicionado por la hegemonía de intereses que exceden lo lingüístico y que afectan la supervivencia, tanto de algunos pueblos como de sus lenguas y, por lo tanto, de sus pautas culturales y de su memoria. En el proceso progresivo de glotofagia, siguiendo a Sasse (1992), reconocemos los siguientes componentes:

7. También recibe el nombre de genocidio lingüístico.

- Componente económico: la situación económica desfavorable provoca que la población migre en búsqueda de mejores oportunidades. La migración conduce al contacto de lenguas y de culturas y la necesidad de integración, a la pérdida progresiva de la lengua de origen.
- Componente educativo: en procesos de migración, la comunidad migrante comienza a perder su lengua de origen cuando los niños son escolarizados; la escuela alfabetiza en la lengua oficial y la lengua familiar va perdiéndose de forma paulatina en la medida en que las nuevas generaciones la aprenden de oídas y dejan de ser competentes en dicho código, en todos los ámbitos de uso.
- Componente ideológico: la existencia de prejuicios lingüísticos y culturales generan la desaparición de las lenguas juzgadas como inferiores. La decisión colonizadora se confunde con la civilizatoria y termina imponiendo pautas culturales y lingüísticas dominantes.
- La tensión existente entre el empleo de una lengua o variedad lingüística prestigiada o difundida en los medios de comunicación o en la elaboración de textos académicos y la exclusión de las lenguas o variedades de escaso prestigio.
- Las situaciones políticas que han implementado medidas tendientes a unificar, uniformar lingüísticamente una comunidad en detrimento de la realidad plurilingüe y que tienden a imponer una hegemonía cultural.

Agreguemos, además, que el plurilingüismo es la expresión misma del multiculturalismo. La imposición un idioma a poblaciones cuya cultura no se identifica con él equivale a silenciar su cultura, además de su lengua. Si nos remontamos al proceso de la conquista europea en el territorio americano, podemos destacar que además del dominio territorial y poblacional, se incrementó vertiginosamente la disminución de la diversidad lingüística y cultural, lo que provocó la desaparición de un 15% de las lenguas habladas del territorio colonial. Tal como sostiene Skutnabb-Kangas (1988), el imperialismo lingüístico está vinculado con otros tipos de imperialismo⁸ con los que se refuerzan mutuamente, tales como el dominio económico y político. El lenguaje está relacionado con el establecimiento de relaciones jerárquicas, que involucran modelos de estigmatización de las lenguas dominadas.

Desde hace 300 años, en Europa se perdieron diez lenguas y en Australia, 230 idiomas fueron desapareciendo. La adopción de las lenguas nacionales también fue decisiva para imponer una lengua considerada como prestigiosa y marginar aquellas que se encontraban en estado minoritario. Las políticas gubernamentales tendientes a imponer una lengua oficial implementada por medio de la educación formal, los medios de comunicación y la administración terminan por conducir a las lenguas habladas por grupos minoritarios, a un estado de minorización⁹ y,

8. Al respecto, referimos también Moreno Cabrera, J. (2015) y Phillipson, R. (1992).

9. Cuando hablamos del estado minoritario de una lengua, nos referimos a la situación en la que un idioma es hablado por un escaso número de hablantes o por una minoría dentro de un país. Sus funciones se restringen a ciertos usos internos dentro del grupo, y evidencia una situación de amenaza a su vita-

Existen diferentes condiciones que afectan el panorama cultural y lingüístico. Estas son:

- La valoración de una lengua como prestigiosa, dada su funcionalidad y su difusión por sobre la valoración desprestigiada de idiomas que se encuentran en situaciones no dominantes. Estas lenguas sufren una fuerte desvalorización, que influye en sus hablantes, quienes deciden ocultarlas y comienzan un camino que, en la mayoría de los casos, las conduce a una desaparición segura. Una lengua como el inglés ha ido avanzando y ganando dominios de uso, lo que la ha convertido en la lengua dominante, en aquella que puede cubrir las necesidades comunicativas, técnicas y comerciales, a la vez que trasciende las fronteras.
- La dificultad en la transmisión intergeneracional de las lenguas que ocupan un espacio no hegemónico en una comunidad de habla.

consecuentemente, de potencial desaparición.

Torres Castillo (2020) se refiere al término glotofobia y lo asocia con la exclusión o la discriminación hacia las personas a partir de la consideración incorrecta o inferior de ciertas formas lingüísticas, y sostiene que el colonialismo se ha combinado con la pervivencia de una ideología tendiente al monolingüismo y ha provocado el surgimiento de diversas situaciones de vulnerabilidad lingüística, tanto entre individuos como entre grupos sociales.

En relación con la realidad de los países latinoamericanos, sabemos que la mayoría de ellos tiene una población indígena, que comprende entre el 3 y el 10% del total de su población, lo que equivale a alrededor de 30 y 40 millones de habitantes. En este contexto, podemos afirmar que existen aproximadamente, 420 idiomas distintos, de los cuales 103 (24,5%) son lenguas transfronterizas¹⁰ utilizadas en dos o más países, como es el caso de la lengua awapi hablada en Colombia y Ecuador, o el quechua (kechwa, quichua, kichwa) hablado en siete países de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Somos conscientes de que las lenguas indígenas se encuentran en un grave peligro de desaparición. Según Moreno Fernández (2006), del total de la población indígena americana en países hispanohablantes, el 15% es monolingüe en su lengua, el 35% es monolingüe en castellano y el 50% es bilingüe, datos que evidencian un bilingüismo substractivo¹¹ atendiendo a la situación de minorización de las lenguas en cuestión.

Otros procesos que atentaron contra la diversidad lingüística se vinculan con la vigencia de la idea de progreso científico e industrialización, que entendió el monolingüismo como la situación ideal para la co-

lidad. Mientras que el estado de minorización corresponde al de aquella lengua cuyo uso está restringido por motivos políticos o sociales, ya que ha sufrido marginación, persecución o incluso prohibición en algún momento de su historia. Ese idioma ha sufrido una amenaza, represión o ataque directo por parte de un grupo dominante.

10. Las lenguas transfronterizas o lenguas de frontera son aquellas habladas en zonas ubicadas en límites entre dos o más países en una situación de convivencia e intercambio lingüístico y cultural, en el que se produce una mutua influencia; por ejemplo el caso de la triple frontera argentina, paraguaya y brasileña, zona donde conviven el guaraní, el español y el portugués.

11. Consideramos que la situación de bilingüismo substractivo tiene lugar cuando los hablantes desarrollan el aprendizaje de un segundo idioma a medida que van perdiendo habilidades y fluidez en su idioma principal.

municación y la difusión del saber. Esta concepción consideró el bilingüismo como un impedimento para lograr la homogeneización lingüística y se propusieron políticas educativas que borrarán las variedades lingüísticas.

Existen factores extralingüísticos que influyen en la vitalidad y la supervivencia de las lenguas; son ellos, la internacionalización de los mercados financieros, el crecimiento exponencial de los medios de comunicación, las redes sociales, los sitios de internet, espacios todos donde el predominio de las lenguas mayoritarias ha alcanzado una extensa difusión que contribuyó a aumentar la amenaza ya existente sobre las lenguas minoritarias. Nos animamos a afirmar que si una lengua no tiene presencia en la web comienza a quedar al margen y tiene muchas posibilidades de desaparecer. En espacios de difusión como los descritos, el inglés ocupa un espacio predominante, lo que no implica que se sustraiga de un proceso de cambio, ya que, a medida que una lengua logra una difusión considerable, mayor es la tendencia a la diversificación, tal como ha sucedido con el latín. Olko y Sallabank (2018) sostienen que las causas de la vulnerabilidad lingüística obedecen a factores diversos, tales como las consecuencias históricas del colonialismo, el genocidio, la esclavitud, así como también, la discriminación, el racismo, la dominación política y las desventajas económicas.

Será importante considerar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos integró los derechos lingüísticos¹² en 1996 y con esta decisión se logró concientizar acerca de la importancia de proteger ese patrimonio, por medio de medidas tendientes a evitar la extinción de las lenguas, atenuar su proceso de desaparición y revalorar el plurilingüismo. De hecho, existen proyectos para promover el trilingüismo en sociedades tales como la de Luxemburgo, cuyos habitantes son hablantes de luxemburgués, francés y alemán, tal como podemos ampliar en Gómez Fernández (2015). En esta difusión de las ventajas del trilingüismo se propicia el aprendizaje y el dominio de la lengua materna, una lengua de vecindad¹³ y, finalmente, una

12. Cfr. <https://culturalrights.net/es/documentos.phpc=18&p=184>

13. La UNESCO propone reemplazar el concepto de lengua extranjera por el de lengua de vecindad o lengua limítrofe, teniendo en cuenta que en ocasiones, el contacto frecuente, la necesidad de intercambio y la aparición de conflictos con los pueblos vecinos pueden ser resueltos conociendo su lengua y, también su cultura.

lengua internacional. Incorporar una lengua con un menor número de hablantes en programas educativos constituye una medida de salvamento que favorece la reintegración de dicha lengua al circuito de la vitalidad. Por ello, entendemos que el éxito de una política lingüística tendiente a salvaguardar el patrimonio inmaterial de la humanidad representado por las lenguas requiere de un marco legal.

Lograr salvar una lengua de su desaparición está fuertemente condicionado por la voluntad de sus hablantes, dado que el factor fundamental radica en el valor que ellos le atribuyen. Tal como sostienen Olko y Sallabank (2018), la revitalización cultural y lingüística es llevada adelante por grupos o personas específicos de una comunidad, motivados por ideologías lingüísticas que pueden resultar conflictivas, debido a que algunos planes pueden enfrentarse a actitudes de rechazo indiferencia o escepticismo así como también, de entusiasmo (p.68).

Un idioma no desaparece únicamente porque otro se impone, sino porque sus hablantes deciden dejar de transmitirlo a sus hijos o terminan abandonándolo. Guzmán y Pinto Rodríguez (2018) consideran que es fundamental que se fortalezca la transmisión intergeneracional de las lenguas originarias para evitar que se produzca el desplazamiento lingüístico y cultural que afecta a muchas de las sociedades indígenas, debido a que, en ocasiones, los padres se niegan a hablar la lengua de la comunidad con los hijos para evitar ser marginados o discriminados, dada su condición de hablantes de una lengua no oficial o por su origen étnico.

Cada comunidad de habla resuelve sus necesidades comunicativas a medida que sus lenguas evolucionan o se adaptan. Así como algunos idiomas desaparecen, otros emergen. Un ejemplo interesante puede plantearse a partir de la caída del muro de Berlín y el desmembramiento de la antigua Yugoslavia, ya que se conformaron nuevas naciones y con ellas, se han desarrollado lenguas como el bosnio, el serbio, el croata, originalmente consideradas una sola lengua, el serbocroata. Estos idiomas están en evolución y en proceso de afianzarse, a la vez que contribuyen a reafirmar la identidad de la comunidad de pertenencia. Se estima que un proceso similar se lleva adelante a partir de la división de Checoslovaquia en Chequia y Eslovaquia, que convertirá al checo y al eslovaco en lenguas distantes.

Las políticas educativas y lingüísticas que atentan contra la diversidad, tienen una consecuencia que es difícilmente reversible, la pérdida de lenguas, lo que conlleva a la desaparición de diferentes formas de vivir, de entender el mundo, de conceptualizar la realidad. Esta progresiva desaparición se corresponde con un proceso creciente de glotofagia, cuyo resultado es la destrucción de las expresiones culturales que datan de varias generaciones anteriores. A medida que desaparecen las lenguas, la memoria histórica de los pueblos también muere.

Entendemos que existe una relación entre la implementación de políticas lingüísticas que favorecen las lenguas oficiales, ligadas al concepto de prestigio, de aceptación y de valoración, que provocan el debilitamiento de la transmisión intergeneracional de la cultura y de la preservación de un idioma. El olvido y el silencio son impuestos frente a lo que se considera carente de valor o de poder. Para que un pueblo recuerde y valore su propia identidad lingüística y cultural, el poder de una nación debe legitimarlo, reconocerlo, garantizar su respeto y la comunicación de su historia y su tradición.

La muerte de las lenguas o lingüicidio está vinculada con situaciones de marginalidad por parte de las comunidades hablantes. Las lenguas que tienden a desaparecer son aquellas habladas por pueblos dominados y empobrecidos. Es notoria la progresiva desaparición de lenguas minoritarias habladas por pueblos que viven en situaciones social y económicamente desventajosas, y que han sido desvalorizadas. La decisión de no comunicarlas a los niños provoca una creciente disminución de la comunidad hablante y su consecuente pérdida. La minorización de una lengua es un proceso relacionado con la situación de desigualdad social vivida por sus hablantes, como resultado de decisiones políticas.

Por otro lado, y como contrapartida, distintos pueblos y comunidades pueden responder a las situaciones de desprestigio con reacciones opuestas a los discursos discriminatorios y convertir el olvido y el silencio en acciones de recuperación de la lengua y la cultura. Los procesos tendientes a recuperar la memoria de una comunidad están cimentados en la memoria lingüística y en acciones que favorecen la recuperación del pasado, tanto individual como colectivamente.

En las comunidades indígenas, en el contexto latinoamericano, diversos grupos intentan reivindicar el derecho sobre los territorios originarios, los derechos históricamente vulnerados, las lenguas silenciadas, las culturas y las identidades negadas u ocultadas. En las comunidades wichís, mocovíes, mapuches, qom, entre otras, la necesidad de legitimar la cultura colectiva, contar con una educación que valore la tradición, incorporar la lengua familiar como lengua de escolarización y definir qué historia contar ha devenido en un plan de educación intercultural y bilingüe. Tal como sostiene Requejo (2004),

en distintos pueblos y comunidades, no solo indígenas, por cierto, numerosos grupos, asociaciones o instituciones pueden valorar lo suyo, en abierta oposición a los discursos discriminatorios socialmente aceptados y pueden transformar el aparente olvido en posibilidad de recuperación valorizada no solo del pasado remoto sino aún del más reciente (p. 130).

En la Argentina, muchas de las lenguas habladas por comunidades indígenas corren el riesgo de desaparecer, excepto que se logren implementar políticas sociales, educativas y lingüísticas que eviten ese atropello. Las lenguas habladas por las comunidades indígenas suelen ser ágrafas y atraviesan un proceso de debilitamiento y de desvalorización por parte de sus hablantes, quienes son alfabetizados en la lengua oficial y van reduciendo el uso de la lengua no oficial a ámbitos estrictamente familiares o íntimos e incluso, llegan a negarla u ocultarla. En el transcurso de dos o tres generaciones, se convertirá en una lengua minorizada para acabar siendo una lengua de herencia o terminar desapareciendo (Unamuno, 2020). Además de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe, es necesario concientizar a los hablantes de las lenguas en estado de minorización, de la importancia de su lengua materna y de la cosmovisión cultural ligada a la identidad de cada pueblo.

En Estados Unidos y en Canadá, también existe el riesgo de que alrededor de 200 lenguas amerindias se pierdan, porque se encuentran en estado de vulnerabilidad. En América Latina, existen aproximadamente 500 lenguas en peligro. Con la desaparición de una lengua, una parte importante de la humanidad también muere; se pierde una historia, una cultura, los saberes de una comunidad se acaban para siempre.

Las políticas lingüísticas que han tendido a centralizar el uso de las lenguas oficiales y mayoritarias tienen relación directa con el destino de las lenguas en estado minoritario, pero quienes sufren realmente sus consecuencias no son las lenguas en sí mismas, sino sus hablantes, quienes ven vulnerados sus derechos a ser escolarizados en la lengua materna y a emplearla en todas las situaciones de la vida cotidiana, así como a que sus pautas culturales sean respetadas y valoradas. Estas situaciones de exclusión terminan siendo naturalizadas y estas comunidades resultan afectadas en un problema de identidad cultural o lingüística.

Casos similares podemos encontrar en comunidades de habla que sufren las consecuencias de juicios de valores negativos acerca de sus lenguas, por parte de las instituciones oficiales. Sus lenguajes llegan a ser considerados imperfectos, aun sin serlo. De esta manera, el proceso de socialización lingüística se desarrolla en la lengua familiar minoritaria, la escolarización y, por lo tanto, la alfabetización será impartidas en la lengua oficial. Este proceso deviene en un alto índice de fracaso escolar y, en términos personales, en una experiencia de desconocimiento y de prejuicio que se asocia con una percepción desvalorizadora de la cultura de origen. Cuando estos hablantes son consultados, suelen afirmar que sus lenguas maternas son incompletas, que no les permiten representar el mundo que los rodea, en contraposición con la lengua oficial y de alfabetización escolar. Calvet (2005) sostiene que en estos casos se ultrajan los principios democráticos.

Nuestro derecho a reconocer y a conservar nuestra lengua materna es inalienable, en su carácter individual y colectivo. Cuando un niño aprende la lengua materna otorga continuidad a la lengua familiar y de sus antepasados. Este proceso garantiza la vitalidad y la renovación de una lengua, a la vez que da continuidad a nuestro patrimonio lingüístico y cultural. Si un pueblo pierde su idioma o lo conservan solo los ancianos; si menos de tres niños por cada cien hablantes lo hablan o si no les es permitido utilizarlo, su legitimidad y su continuidad se pierden y su desaparición es inevitable. Para estas comunidades, la transmisión intergeneracional de la memoria no resulta significativa, porque pierde relevancia recordar y guardar la memoria de una cultura sin prestigio, de una lengua erróneamente designada como dialecto.

Cuarta parte. Lenguas, exilio y procesos políticos

El olvido puede convertirse en una estrategia para evitar el sufrimiento. En algunas ocasiones, es resultado de una imposición externa, que bien podría considerarse como la ausencia coercitiva de recuerdo. Es posible que una vez concluida la imposición de la prohibición, un pueblo o un individuo logre recuperar y expresar la memoria del pasado. Estas afirmaciones intentan adentrarnos en otro proceso, que ha afectado la expresión identitaria de aquellos que se han visto forzados a esconder sus lenguas regionales o familiares, por la imposición de políticas totalitarias en el marco de procesos dictatoriales o por la necesidad de emigrar de sus lugares de origen.

Esos hablantes se han constituido en portavoces de una identidad lingüística que ha logrado sobrevivir y recuperar la palabra silenciada. Proclamar su derecho al empleo de la lengua se convierte en una reivindicación de los derechos no únicamente lingüísticos (Hamel, 1995). Esta estrategia de resistencia ha logrado enfrentarse a procesos de glotofagia o de desmemoria (Del Prato, 2009; Flores Farfán, 2018; Moncada Acosta, 2020).

Intentaremos plantear una situación particular, la que llamaremos de represión lingüística¹⁴, vale decir, el conjunto de medidas que se ejercen en detrimento de los hablantes de una o varias lenguas dentro de un territorio. El objetivo de estas acciones suele estar marcado por la imposición de una lengua diferente. En términos generales, podemos reconocer que se toman medidas impuestas en contra de la comunidad hablante prohibiendo o limitando su uso, a la vez que se favorece o protege otra lengua que resulta dominante.

Al observar este proceso, identificamos tres maneras de imposición: por la fuerza, por medio de una negociación y por medio de la persuasión. Entre los casos que consideraremos, se encuentran las medidas implementadas durante el gobierno franquista, a favor del castellano, lengua que debía ser empleada en todo el territorio español, en todos los ámbitos de uso, tanto en los contextos oficiales como en los familiares o cotidianos, a la vez que se prohibía el uso de las lenguas regionales, las que, progresivamente irían desapareciendo. Esta imposición trajo una con-

secuencia: la persecución contra quienes emplearan las lenguas regionales, como el gallego, el catalán, el euskera, entre otros.

Entre 1881 y 1914, la República Argentina recibió más de cuatro millones de extranjeros, entre ellos, dos millones de italianos y alrededor de un millón y medio de españoles. Aunque, siguiendo un ritmo menor, la emigración española no cesó durante las décadas siguientes (Devoto, 2006). Muchos españoles que han emigrado a América tras la Guerra Civil, han testimoniado haber sufrido situaciones de persecución al hablar una lengua diferente del castellano. No faltaron clérigos que se hicieron eco de la difusión del español en sus homilías. Las políticas educativas estaban al servicio de la imposición de la lengua oficial. Las otras lenguas peninsulares eran consideradas dialectos¹⁵ y debían ser negados. Para la política franquista, debía castigarse toda expresión que se apartara del pensamiento ortodoxo impuesto por Franco, quien aspiraba a la uniformidad de la patria, entendiendo que el español representaba dicha unidad y homogeneidad.

De esta manera, las lenguas regionales quedaron relegadas para la intimidad familiar. La prohibición del uso público de una lengua o de su enseñanza se sostuvo, además, en la prohibición del uso de nombres o apellidos en dichas lenguas, medida que condujo a la consecuente castellanización. En algunos casos y, tras finalizar el período franquista, muchos nombres fueron reescritos en sus lenguas de origen. A pesar de que las medidas represivas tendieron a borrar las lenguas regionales, estas lograron sobrevivir y, en muchos casos, la decisión de sus hablantes y la implementación de medidas acordes, lograron revitalizarlos.

Estas decisiones constituyen una práctica ligada al concepto de glotofagia, que hemos enunciado previamente. Muchos ciudadanos han sufrido una verdadera persecución lingüística, autores y académicos se vieron cercenados en su posibilidad de expresión. El objetivo era olvidar las lenguas regio-

¹⁵. Según la Real Academia Española, una lengua es un sistema de comunicación verbal que identifica a una comunidad humana que cuenta con escritura, mientras que un dialecto es una variedad de una lengua que no alcanza la categoría social de lengua. Teniendo en cuenta estas afirmaciones, se ha considerado el dialecto como un estilo de habla inferior, sin reconocimiento oficial. Los estudios sociolingüísticos tienden a considerar que el término dialecto es superado por la consideración de las variedades del lenguaje.

¹⁴. Cfr. Freitas Juvino (2008)

nales. La imposición del castellano, como la lengua de la nación, estuvo acompañada de la creación de estereotipos que estigmatizaron al hablante andaluz como una persona de baja formación. Desde el inicio de la Guerra Civil, en 1936, el catalán, el euskera, el gallego y el valenciano fueron considerados lenguas delictivas. La difusión del español estuvo acompañada por cartelera que proclamaba: “Hablad español”, “Hablad el idioma del Imperio”¹⁶, a la vez que se prohibían todas las manifestaciones públicas escritas u orales, en los idiomas regionales.

Muchos de los inmigrantes que han llegado a América nos refieren estas historias de segregación, prohibición y persecución frente a la expresión de una identidad (Nallim, 2019; Pérez-Fuentes Hernández, 2009). Existen quienes encontraron en el Nuevo Continente el espacio para expresarse libremente, así como aquellos que entendieron que la necesidad de integración a la sociedad de acogida suponía neutralizar las marcas identitarias, asegurarse de que sus hijos no reprodujeran su acento, su lengua y constituyeran la ligazón con la comunidad que los integraba. El recuerdo, la memoria del origen no se ha borrado, ha quedado latente. Esa lengua, esa cultura lograron aflorar y pervivir. El espíritu de resistencia alcanzó nuevas expresiones de identidad lingüística. Frente al problema de la discriminación, y como contrapartida, algunos grupos de clase social baja intensificaron la expresión particular de su sociolecto, como una manera de resistir la hostilidad generada por la sociedad (Halliday, 1982). Hudson (1980) sostiene que el uso de elementos lingüísticos tales como el vocabulario o la pronunciación refleja el grupo social con el que el hablante se identifica y afirma que emplean el lenguaje con el objetivo de situarse en un espacio social multi-dimensional y como una forma de comunicar información acerca de sí mismos.

El proceso de globalización en el que estamos insertos nos ha puesto en contacto con comunidades, culturas y lenguas de manera tal, que los límites han desaparecido. Las condiciones de vida desfavorables han reactualizado la necesidad de migrar en búsqueda de mejores condiciones de vida. Las migraciones masivas han permitido poner en evidencia que, junto a la globalización económica, la globalización social

y, por tanto, cultural tiene un fuerte impacto en los sujetos. La partida de la población encierra consecuencias, tanto para el país que se deja, como para el de acogida. Tengamos en cuenta la idea sostenida por Moreno Fernández (2013)

la integración sociolingüística forma parte de la social y supone un proceso de adaptación, en el que influyen múltiples factores, como el repertorio lingüístico de migrantes y comunidades de acogida (homoglósicas y heteroglósicas), las consecuencias sociales y lingüísticas del contacto de lenguas y el modo en que se organiza la convivencia social según el uso de las lenguas. (p. 73)

La inmigración debe ser entendida como un fenómeno social. Autores como Sami Naïr y Javier de Lucas (1999) la consideran como una forma de descontextualizar a las personas de su hábitat habitual. Entre sus consecuencias, mencionan la desintegración de la identidad social y cultural y la pérdida gradual del sentido de la identidad nacional. Estos autores sostienen que toda identidad se construye o se debilita por medio de procesos en los que la interacción simbólica y la memoria colectiva son determinantes para que los individuos se perciban y sean aceptados como parte de un colectivo (Sandoval, 1993, p. 10).

La necesidad de emigrar a partir de las circunstancias políticas de sus países de origen, provoca un sentimiento de desamparo que, más allá de la falta de trabajo o de recursos materiales, provoca una carencia emocional en el migrante. Requejo (2004) afirma que

los procesos de desarraigo impuesto han sido frecuentemente el inicio de desarraigos culturales, incluso más, de dolorosos procesos de desmemoria de lo propio. En otras ocasiones, han sido inicio de duras luchas de resistencia cultural, e incluso de una toma de conciencia activa acerca de la importancia de la propia cultura, identidad y lenguaje. (p. 132)

El migrante sufre un corte radical en su vida, que costará mucho superar. El exilio estará acompañado por un problema trascendente, relacionado con la identidad nacional, social y cultural. El exiliado se ve despojado de su identidad, de su cultura, en muchos casos, de su lengua. Tal como considera Wittig (2008) la visión predominante socio y etnolingüística

16. Cfr. Manent, A. (1981, 4 de julio) *Cuando las lenguas delinquen*. El país. https://elpais.com/diario/1981/07/05/opinion/363132009_850215.html

ca apunta a un debilitamiento de la lealtad lingüística, que es manifiesta en cierto desinterés, desuso y abandono paulatino de las prácticas comunicativas comunitarias, por parte de los hablantes, a la vez que los grupos sociales migrantes experimentan un proceso sostenido de asimilación cultural, dentro de la sociedad urbana de acogida. En una situación de exilio, será necesario reconstruir lazos y vínculos, lograr un enriquecimiento a partir de la integración con la sociedad receptora. Entendemos con Moreno Fernández (2013) que a pesar de la igualdad y legitimidad de que todas las lenguas gozan con respecto a las demás, no es menos cierto que en la vida cotidiana abundan las desigualdades y que estas se acentúan en las grandes ciudades. Hay minorías de inmigrantes que son el blanco de la intolerancia y la marginación social, simplemente porque usan su lengua en contextos particulares. En tales situaciones, la ley debe intervenir y asignar espacios multilingües, con el fin de determinar el momento en que la infracción de un derecho lingüístico se convierte en violación de un derecho humano. A este respecto, la lingüística de la migración puede desempeñar un papel clave si se encarga, por ejemplo, de dibujar la cartografía de los espacios multilingües. (p. 82)

Quienes constituyen el lazo integrador más fuerte son los hijos nacidos en el país de acogida. Estos niños han aprendido la lengua local, en muchos casos, la hablan mejor que sus padres. Suelen ser el vínculo, el intérprete entre la comunidad y sus mayores. A su vez, en muchas ocasiones, se convierten en hablantes bilingües o en hablantes de herencia de la lengua de su familia. Así la lengua que identifica el origen familiar pasa a ser una manifestación de una lengua de exilio, que queda en muchos casos, cristalizada en la forma y en el tiempo de quienes la han portado consigo más allá de sus territorios.

Uno de los elementos relevantes vinculados con la continuidad de las lenguas que se encuentran en situación minoritaria es la existencia de organizaciones comunales que conformarán una unidad social. Según Coronado Suzán (1995), el desarrollo de sistemas socio-comunicativos bilingües ha favorecido la adquisición y uso de la segunda lengua en convivencia con la imposición de una lengua hegemónica, lo que constituye una verdadera acción de resistencia lingüística.

Olko y Sallabank (2018) afirman que la educación, ya sea formal o informal, puede ser una herramienta que favorezca la revitalización de las lenguas, lo que contribuye a lograr un mayor número de hablantes de las lenguas en peligro. En este sentido, sostienen que la educación no formal puede ser la raíz de las actitudes positivas frente a las lenguas, de manera que motiven a los hablantes a emplearla y a favorecer una identidad lingüística en común. Entendemos que

desarrollar procesos revitalizadores requiere obligadamente, contar con una documentación idónea que nos provea de datos lingüísticos cuidadosamente recogidos y contextualizados socio-históricamente; de ahí, la importancia de desplegar esfuerzos por registrar detalladamente y con el mismo empeño, tanto situaciones de comunidades cuya lengua ancestral está todavía en uso, aunque vulnerada, como situaciones extremas en las que la lengua sobrevive con un solo hablante; y es que con cada lengua que muere se pierden conocimientos, por lo general, irrecuperables. (Haboud *et al.* 2020. pp.9-10)

El objetivo central es la creación de espacios familiares de exposición a la lengua comunitaria, en ocasiones, con la colaboración de los docentes jóvenes hablantes de herencia. En estos contextos, el factor determinante es la participación comunitaria. En la puesta en práctica de los nidos de lengua será importante ampliar los dominios de uso de la lengua en peligro y emplear estrategias tendientes a su conservación.

Guzmán y Pinto Rodríguez (2018) y Zahir (2018) proponen una estrategia positiva para impulsar el uso de las lenguas en peligro, los nidos de lengua, creados en comunidades con alta vulnerabilidad lingüística y consistentes en espacios y condiciones para que las generaciones más jóvenes sean expuestas a la lengua de sus padres. Por lo tanto, “un nido de lengua es un esfuerzo educativo de inmersión total en la lengua originaria con niños de uno a seis años de edad, especialmente en comunidades cuya lengua originaria ya no es la lengua materna” (Zahir, 2018. p.58).

Tal como señala Torres Castillo (2020), la vulnerabilidad se ha convertido en un tema central dentro de los estudios de las ciencias humanas y que se centran en la situación de fragilidad. En ese sentido, la vulne-

rabilidad lingüística, para esta autora, constituye un campo propicio para los estudios sociolingüísticos, que abarcan la lengua materna, la lengua extranjera o segunda en hablantes bilingües, los estereotipos de los hablantes nativos y no nativos de una lengua, el aprendizaje de lenguas extranjeras, entre otros puntos de interés.

La sociolingüística nos ofrece criterios de análisis cuantitativo y cualitativo, así como la sociología del lenguaje nos permite conocer los procesos de elección, alternancia, mantenimiento y abandono de lenguas, en relación con su función social, en contextos de inmigración, tal como afirman Moreno Fernández (2009) y otros autores. Estas disciplinas conducen nuestro análisis para observar el lugar que las lenguas ocupan en los espacios educativos, así como también, qué imagen social está asociada a cada una de ellas. Desde estas perspectivas teóricas, tenemos la oportunidad de observar la importancia implícita y explícita que se esconde en el concepto de identidad lingüística. Tal vez sea esta, la oportunidad de comenzar a revalorizar nuestras lenguas maternas y preservar la identidad que ellas expresan.

habla y difundir las medidas que favorezcan la pervivencia de las lenguas. Este reporte bibliográfico aspira a abrir nuevos caminos de investigación y a proponer medidas alternativas para revitalizar las lenguas en riesgo.

4.

Conclusiones

Hemos revisado una serie de conceptos como identidad, diversidad lingüística y glotofagia, entre otros, que nos permitieron vincular el valor central de la lengua y su relación con la cultura. A su vez, pudimos establecer de qué forma una lengua puede experimentar situaciones de minorización que conduzcan a su posterior muerte. Hemos revisado procesos políticos que influyeron en la presencia y la supervivencia de las lenguas en el marco social. Por otra parte, presentamos algunas de las medidas tomadas para evitar su muerte o para revitalizar la presencia viva de una lengua en la sociedad.

Entendemos que es importante reflexionar sobre la importancia de una lengua para una comunidad de

Referencias

- Calvet, L. (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carrió, C. Lorenzotti, M. (2019). Revitalización de lenguas y pueblos originarios: tensiones y discusiones de una búsqueda con-partida. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 28 (2): 111-122.
- Comité de seguimiento (1998) Declaración Universal de Derechos Lingüísticos. Barcelona, Institutd' Edicions de la Diputació de Barcelona.
- Consejo de Europa, (2011). La protección de las lenguas minoritarias en Europa: hacia una nueva década Vitoria-Gasteiz. En: www.euskadi.net
- Córdova Hernández, L. (2019). *Metáforas ecológicas, políticas e ideologías en la revitalización de las lenguas indígenas*. Oaxaca. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Coronado Suzán, Gabriela, (1995). La resistencia lingüística como instrumento de lucha política. *Anales de Antropología*; Mexico City Tomo 32, pp.179-189.
- Correo de la Unesco, (2000), *Guerra y paz en el frente de las lenguas*, Año LIII, Abril.
- Dalla-Corte Caballero, Gabriela, et al. (eds.) (2005). *Lenguas amerindias: Políticas de promoción y pervivencia. Atlas del III Fórum Amer&Cat de las lenguas amerindias*. Barcelona. Casa América Catalunya
- Del Prato, J. (2009). La marginación lingüística: estrategias de resistencia. Una perspectiva sociolingüística. *Huellas. Revista del ILLPAT*. Año 2. Número 2.
- Derridá, J. (1997), *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires: Manantial.
- Devoto, F. (2006). *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Duranti, A. (2003), Language as Culture in U.S. Anthropology; Three Paradigms. *Current Anthropology* 44, Number 3, junio, pp. 323-347.
- Flores Farfán, J. (2018). Lengua y poder. Aspectos teóricos, metodológicos y empíricos de la revitalización lingüística. México. Universidad Veracruzana.
- Flores Farfán, J. A., Córdova Hernández, L., Cru, J. (2020). *Guía de revitalización lingüística: para una gestión formada e informada*. México, Lingapax.
- Freitas Juvino, M. (2008) *Represión lingüística en Galicia no século XX: aproximación cualitativa á situación sociolingüística de Galiza*, Edicións Xerais de Galicia.
- Gómez Fernández, R. (2015). El trilingüismo idealizado y el uso de lenguas no oficiales en la escuela luxemburguesa, *Lengua y migración* 7:2 pp. 75-108. En <http://ym.linguas.net/Download.axd?type=ArticleItem&id=156> [última captura 24/08/2022]
- Gumperz, J. y Hymes, D. (1964), "The ethnography of communication". En: *American Anthropologist* 66. Parte 2.
- Guzmán Paco, D., Pinto Rodríguez, L. (2018). *Experiencias de revitalización cultural y lingüística*. Cochabamba. Funproeib Andes.
- Haboud, M. (edit.) (2019). *Lenguas en contacto: desafíos en la diversidad*. Quito. Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Haboud Bumachar, M., Sánchez Avendaño, C., and Garcés Velásquez, F., (eds.) *Desplazamiento lingüístico y revitalización: reflexiones y metodologías emergentes* [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2020, 321 p. Desafíos en la Diversidad collection, n. 2. En <http://doi.org/10.7476/9789978105726>.
- Halliday, M.A.K. (1982) *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Hamel, R. E. (1995). *Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas Alteridades*, vol. 5, núm. 10, 1995, pp. 11-23 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal.
- Hinton, L. Huss, L. Roche, G. (ed.) (2018) *The Routledge Handbook of Language Revitalization*. New York Routledge Taylor & Frances Group
- Hudson, R. A. (1980) *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Hymes, D. (1972), *Oncommunicative competence*. PRIDE, J. B. y J. COLMES, Livia y Hall, 1997.
- La patria es la lengua (2009, 15 de abril). Página 12.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2019). *Memoria Seminario internacional. Experiencias de revitalización de lenguas indígenas*, Santiago de Chile. Gobierno de Chile.
- Moreno Cabrera, J. (2015). *Los dominios del español: Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*. Madrid: Síntesis, pp. 276
- Moreno Fernández, F.; Otero Roth, J. (2006). Demografía de la lengua española Documentos de Trabajo. *El valor económico del español*, N°3 https://www.researchgate.net/publication/28246291_Demografia_de_la_Lengua_Espanola [última captura 24/08/2022]
- Moreno Fernández, F. (2013). Lingüística y migraciones hispánicas *Lengua y Migración* 5:2. pp. 67-89 Universidad de Alcalá.
- Moreno Fernández, F. (2009). Integración socio lingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España *Lengua y migración* 1:1, pp. 121-156.
- Moncada Acosta, A. (2020). El derecho humano a la resistencia lingüística. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas · UNSAAC* Noviembre 2019 – Octubre 2020 Vol. 4 · No 12 · pp. 27 – 38.
- Naïr, S.; de Lucas, J. (1999) *El desplazamiento en el mundo: inmigración y temáticas de identidad* Madrid : Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Nallim, M. (2019). La lengua de la Patria: El exilio *Cuadernos de Humanidades N°* 20121, 185-198
- Olko, J. & Sallabank, J (ed.) (2018). *Revitalizing endangered languages: a practical guide*. Cambridge. Cambridge University Press
- Organización de las Naciones Unidas, (1996) *Declaración de los Derechos Lingüísticos*. Versión digital.
- Organización de las Naciones Unidas, (2007) *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos indígenas*. Versión digital.
- Pérez-Fuentes Hernández, P., et. al. (2009). *Memorias de la emigración española a América*. Fundación directa.
- Phillipson, R. (1992). *Linguistic imperialism*. China. Oxford University Press.
- Requejo, I. (2004). Procesos Comunicacionales, Glotofagia, Identidad Cultural: Problemas y desafíos en el tercer milenio. *Historia Regional, Sección Historia*, ISP N° 3, Año XVII, N° 22, 2004, pp. 123-136.
- Sandoval, E. (1993). *Migración e Identidad. Experiencias del exilio*. Universidad Autónoma del Estado de México. México
- Sasse, H. (1992). «Theory of Language Death». En Brenzinger, M. (ed.): *Language Death. Theoretical and Factual Explorations with Special Reference to East Africa*. Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 7-30.
- Singh, P. (2018). Revitalization of minority languages: Implications for language policy and planning. En: *Indian Languages and Cultures: A Debate* Eds. Kailash Pattanaik and Arimardan Kumar Tripathi. Published by CFEL, Visva Bharti, Shantiniketan, West Bengal.

- Skutnabb-Kangas, T. & Phillipson, R. (1994). Linguistic Imperialism. *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, Pergamon Press & Aberdeen University Press, pp. 2223-2226.
- Tajfel, H. (1981), *Human Groups and Social Categories: Studies in Social Psychology*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TorresCastillo, C. (dir.) (2020). *Circula: revue d'idéologies linguistiques*, nro.1: la vulnérabilité linguistique. En <http://hdl.handle.net/11143/18440> [última captura 24/08/2022]
- Utoikamanu, F. (s/f). Protección de la diversidad cultural y lingüística en el contexto de la ciudadanía mundial. ONU. <https://www.un.org/es/chronicle/article/proteccion-de-la-diversidad-cultural-y-linguistica-en-el-contexto-de-la-ciudadania-mundial> [última captura 22/08/2022]
- Unamuno, V. et al. (2020), *Hablar lenguas indígenas hoy: nuevos usos, nuevas formas de transmisión. Experiencias colaborativas en Corrientes, Chaco y Santiago del Estero*. Bs. As. Biblos.
- UNESCO (2003), *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*, En: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183699_spa [última captura 24/08/2022]
- Wittig, F. G. (2008). Estrategias de resistencia lingüística en mapuches bilingües de zonas urbanas chilenas. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Zahir, Z. (2018) Language Nesting in the Home. En Hinton, L. Huss, L. Roche, G. (ed.) (2018) *The Routledge Handbook of Language Revitalization*. New York Routledge Taylor & Frances Group (pp. 156-166)

